

**RESOL D-127-2019 RESOL N° 10 SMA**

Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

Vie 24/12/2021 12:02

Para: ruedaramirezhernan@gmail.com <ruedaramirezhernan@gmail.com>;Andres Leon <aleon@dunasderitoque.org>;alejandra@defensoriaambiental.org <alejandra@defensoriaambiental.org>;nixon@defensoriaambiental.org <nixon@defensoriaambiental.org>;cristina@defensoriaambiental.org <cristina@defensoriaambiental.org>;matias.asun@greenpeace.org <matias.asun@greenpeace.org>

 1 archivos adjuntos (628 KB)

ROL D-127-2019 RESOL N° 10.PDF;

Estimados/as,

Junto con saludar y esperando se encuentren muy bien por encargo de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite a usted copia de la RES. EX. N° 10 / ROL D-127-2019, de fecha Santiago, 24 de diciembre de 2021, que APRUEBA PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO Y SUSPENDE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO EN CONTRA DE AES GENER S.A.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental."

Atte.,

Oficina de Partes  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Teatinos N° 280, piso 8, Santiago